

Santa Fe, 21 de junio de 2023

VISTO el Expte. CD N° 060/2023, caratulado: **Designación Docente Auxiliar ad honorem del Departamento Ingeniería Civil**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte mencionado Departamento, solicitando la designación de un Docente Auxiliar Ad Honorem, para el presente Ciclo Lectivo.

Que por Res. del Consejo Directivo N° 079/2023, el alumno propuesto fue designado para el Ciclo Lectivo 2023, como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Materias Básicas, en la asignatura Ética Profesional, cuya carga horaria semanal es de 2 horas cátedra.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al alumno que se menciona a continuación, como Docente Auxiliar ad honorem del Departamento Ingeniería Civil, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31/03/2024, en la asignatura que se indica:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTES DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
ULIBARRIE, Francisco	39.860.324	Ingeniería Civil II	3

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 256

mvc
RRLL
EJD